



El Gobierno identifica 34.961 bienes inmatriculados por la Iglesia gracias a la ley de Aznar y activa el proceso para su reclamación

- El Consejo de Ministros remite este martes al Congreso el listado de bienes inmuebles inmatriculados por la Iglesia entre 1998 y 2015. A partir de ahora será público y podrá comenzar el proceso de reclamación por parte de particulares que consideren que tienen derechos previos de propiedad.

- 34.961 son finalmente los bienes inmuebles que la Iglesia católica [inmatriculó; gracias a una ley impulsada por José María Aznar en 1998](#) que permitió registrar a su nombre edificios, apartamentos o fincas con tan solo una certificación eclesiástica.

-

- [Ampliar](#)